



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2509 del 03 de Junio 2015, emanados por la Gobernación del Huila.

PROYECTO LÚDICO – RECREATIVO Y USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

**MARYI LORENA MONJE ARAUJO
ALAIN SOLANO QUINTERO
HUGO GERMAN QUINTERO
VICTOR HUMBERTO SOLANO QUINTERO
CARLOS ALBERTO AVILES CHARRY
FERNANDO ARIAS LOSADA
INESTELIA POLO PACHON
LUIS FRANCISCO CORRECHA
AMPARO ANDRADE LOAIZA
ANGELA YISETH ANACONA TOVAR**

**INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY
AIPE-HUILA
2.024**

TABLA DE CONTENIDO

Pág

1. PRESENTACIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVOS
 - OBJETIVO GENERAL
 - OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. ESTRATEGÍAS METODOLÓGICAS
5. EVALUACIÓN
6. RECURSOS
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
8. BIBLIOGRAFÍA
9. ANEXOS

PRESENTACIÓN

Partiendo de la necesidad de una educación para el tiempo libre con sentido la institución educativa Jesús maría Aguirre Charry del municipio de Aipe, pretende desarrollar durante los espacios de recreación y tiempo libre de los estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional el proyecto lúdico – recreativo que contempla actividades como encuentros deportivos, individuales, de grupo, de salón, de campo abierto, etc que buscan fomentar el autocontrol, la autodeterminación y la vivencia de valores como la responsabilidad, el respeto redundando en las buenas relaciones interpersonales.

Para ello se propician espacios y situaciones que permiten la participación de los miembros de la comunidad educativa y demás entidades que contribuyen a la formación cultural y deportiva, a una buena salud mental y a un desarrollo adecuado de la personalidad.

Las diversas actividades realizadas en el tiempo libre, bien sean de tipo cultural, recreativo o deportivo, permiten a los estudiantes la asimilación de conocimientos, la vivencia de valores y normas de vida que ayudan a su formación integral mejorando el nivel académico y disciplinario de la institución.

JUSTIFICACIÓN

El uso del tiempo libre y de ocio es la satisfacción de una de las necesidades básicas de los humanos y por medio de ellas podemos educarnos de manera integral. La formación en valores y hábitos saludables son las finalidades de las diversas actividades recreativas, deportivas y lúdicas sociales, culturales y autóctonas

No es perder el tiempo como se expresa a veces popularmente si no, el cambio de rutinas laborales, compartir con los amigos, la familia, y la creación de eventos sociales que dignifican la condición humana. En la actualidad las actividades lúdicas y deportivas fomentan hábitos saludables para que nuestros alumnos se alejen de malas costumbres y vicios de la época.

OBJETIVOS

● OBJETIVO GENERAL

Propiciar actividades lúdico-recreativas y deportivas que permitan el uso creativo del tiempo libre en diferentes espacios y momentos buscando fomentar la sana convivencia.

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Propiciar las relaciones socio-afectivas entre alumno-alumno; docentes - alumnos, al igual que la integración con padres de familia.
- ❖ Crear espacios y escenarios para fomentar la convivencia ciudadana.
- ❖ Promover la transversalidad curricular institucional mediante la práctica de actividades lúdicas y culturales.
- ❖ Dar cumplimiento a la Resolución # 349 del 14 de marzo de 2007 de la secretaria Departamental.
- ❖ Contribuir al mejoramiento de la salud mental y física del estudiante.
- ❖ Contribuir al desarrollo de la disciplina a nivel institucional.

ESTRATEGÍAS METODOLÓGICAS

Desde el inicio del hombre al habitar en comunidades se organizaban eventos para compartir en sociedad. El mejor ejemplo es el de las naciones estado griegas que se reunían periódicamente para celebrar competencias en disciplinas deportivas de la época en honor a los dioses; todas sus diferencias militares quedaban relegadas a las competencias establecidas.

En la actualidad y a partir de la implementación de la Educación Física ha crecido en gran manera las actividades deportivas y lúdicas con disciplinas deportivas profesionales que ofrecen entretenimiento a nivel mundial.

En nuestra institución educativa se organizan campeonatos en los deportes más comunes, festivales y torneos y la participación en los juegos Supérate, organizados por el MEN. La celebración de fiestas patrias y días especiales de las diversas áreas permiten la participación en actividades lúdicas en el año académico.

DIAGNÓSTICO

La institución Educativa Jesús María Aguirre Charry del municipio de Aipe cuenta con una población estudiantil con edades que oscilan entre los 5 y 17 años, ofreciendo las modalidades de preescolar, básica primaria, básica secundaria y Media Vocacional observando que la mayoría adolece de prácticas para la sana convivencia ciudadana, aprovechamiento del tiempo libre y formación cultural adecuada en el manejo de las relaciones interpersonales.

Partiendo de la problemática planteada los docentes de esta institución proponen:

- ❖ Actividades de tipo lúdico, pedagógico y cultural que contribuyan a la formación integral del estudiante; al aprovechamiento de su tiempo libre basados en el centro de interés del estudiante.
- ❖ Creación y adecuación de espacios de tipo institucional para el desarrollo de las actividades planteadas.
- ❖ Propiciar el sentido de pertenencia a la institución que redunde en disminuir la deserción escolar.

NORMATIVIDAD

La educación física como área base para las actividades lúdicas, tiene reconocimiento desde la Ley 39 de 1903 considera como ley orgánica de la educación colombiana; esta situación es corroborada en la ley 115 de 1994, donde se establece como un área fundamental dentro de los planes de estudio, a nivel de educación preescolar básica y media. De manera más reciente, se enfatiza en la importancia de la Educación Física mediante la ley LA 934 de diciembre de 2004.

REFERENTE CONCEPTUAL

Nuestro proyecto tiene como fundamento los principios de la educación física que describimos a continuación:

- **Principio de Conciencia y Actividad:** Este principio hace referencia a que el estudiante debe tener comprensión de la tarea que va a desarrollar, saber cuál es su utilidad y ejecutarla en forma activa y con interés; hecho que está directamente relacionado con la motivación hacia la clase. Se debe pretender que los alumnos actúen conscientemente y no hacer de ellos ejecutores mecánicos de gestos técnicos.
- **Principio del Fomento de la Creatividad:** La Educación Física debe preocuparse por fomentar la creatividad del estudiante a partir del movimiento humano. “La creatividad debiera ser sencillamente producto connatural de la expresión humana, como la expresión humana connaturalmente debiera ser creativa”. Es necesario contribuir para que las potencialidades de creatividad sean desarrolladas al máximo a partir de la Educación Física.

Existen muchas formas de estimular la creatividad, por ejemplo:

- Surgiendo al estudiante nuevas reglas, formas o maneras de moverse o jugar.
- Tomando los juegos tradicionales y sugiriendo modificaciones en su estructura.
- Trabajando en grupo a partir de tareas motoras generales.
- Promoviendo actividades lúdicas y recreativas dirigidas en horas libres de clases.

La lúdica también se manifiesta en actividades sociales y culturales, dándole participación a los estudiantes en diversas áreas de nuestro pensum académico y la promoción de actividades culturales del municipio y la región.

ESTRATEGIA METOLÓGICA

Nuestras actividades lúdicas, deportivas y culturales se realizarán de manera progresiva, en los cuatro periodos académicos establecidos, promoviendo la integración, la participación, la aceptación

de las normas de convivencia y la promoción de la salud física y mental. Nos apoyamos en modelos pedagógicos y principios como:

Método Psico cinético:

Planteado por Jean LeBoulch; aunque hace referencia a la problemática educativa en general, para el caso de la Educación Física se ha tenido en cuenta, dado que considera **al movimiento humano como un vehículo de educación** y plantea que la Educación Física debe trascender la manera ejercitación motora preocupándose por aspectos relacionados con lo cognoscitivo y lo social. Se fundamenta en los siguientes principios generales:

- ❖ Implica una filosofía de la Educación.
- ❖ Recurre a los métodos de la Pedagogía Activa.
- ❖ Privilegia la experiencia vivida por el alumno
- ❖ Recurre a la dinámica del grupo.

Además, principios como la participación colectiva, el mejoramiento de la salud física y mental y la creatividad.

EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se realizará teniendo en cuenta las siguientes fases:

- FASE INICIAL

- ✓ Revisión del plan de mejoramiento del año 2.023
 - ✓ Conocer el impacto del proyecto en el año académico anterior
 - ✓ Revisión y actualización del proyecto teórico
 - ✓ Organización del plan de acción 2.024
-
- FASE INTERMEDIA
 - ✓ Planificación de las actividades para el año 2.024
 - ✓ Revisiones por periodo académico de las actividades propuestas y su alcance
-
- FASE FINAL
 - ✓ Evaluación final del alcance de los objetivos propuestos
 - ✓ Realización del plan de mejora año 2.024
 - ✓ Determinación del impacto del proyecto en la comunidad educativa.

RECURSOS

Para el desarrollo del proyecto de manera general se requieren:

- ✓ HUMANOS: Docentes y estudiantes y padres de familia

- ✓ TECNOLÓGICOS: Computadores, videobeam, USB, televisores, grabadoras, videos
- ✓ LOCATIVOS: Los escenarios deportivos como canchas cubiertas, polideportivos, salones.
- ✓ TÉCNICOS: Elementos afines a la práctica de los deportes y actividades lúdicas como balones, mallas, pitos, cronómetros tarjetas, trajes de baile etc.
- ✓ DIDÁCTICOS: Reglamentos, enciclopedias virtuales

NECESIDADES DEL PROYECTO

MATERIALES Y/O ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BALONES DE MICROFÚTBOL MARCA MOLTEN	6	80.000	480.000
BALONES DE FÚTBOL MARCA MOLTEN	3	90.000	270.000

BALONES DE VOLEIBOL MARCA MOLTEN	9	100.000	900.000
BALONES DE BALONCESTO MARCA MOLTEN	3	120.000	360.000
SILBATOS	20	8.000	160.000
JUEGOS DE TARJETAS PARA MICROFUTBOL	10	8.000	80.000
CRONOMETRO	4	50.000	200.000
CONOS DE 40 CENTIMETROS	30	8.000	240.000
LASOS	40	10.000	400.000
SOGAS	10	30.000	300.000
PINTURAS ACEITE GALONES	6	40.000	240.000
MALLAS PARA FÚTBOL	2	140.000	140.00
MALLAS PARA VOLEIBOL	4	80.000	320.000
MALLAS PARA BALONCESTO	10	20.000	200.000
MEDALLAS PARA RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS	120	7.000	840.000
CARTELERA DEORTIVA	1	350	350.000

TOTAL: **\$ 5.480.00**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	MES	REALIZÓ SI / NO	RESPON SABLES
1.	Campeonato de microfútbol Colegio, ciudadela y Dindal	Marzo, Abril y Mayo	NO	Coordina dores proyecto

2.	Jornadas lúdico recreativas	Último viernes de cada periodo	NO	Coordina dores proyecto
3.	Juegos supérate	Marzo, Abril y Mayo	NO	Coordina dores proyecto
4.	Acompañamiento a la Huilensidad	Junio y Julio	SI	Coordina dores proyecto
5.	Festivales recreativos	Agosto, Septiembre y Octubre	SI	Coordina dores proyecto
6.	Cartelera deportiva colegio	Junio	NO	Coordina dores proyecto
7.	Adecuación pintura de escenarios deportivos	Julio, Agosto y Septiembre	NO	Coordina dores proyecto



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
 Registro DANE 141016000305
 Nit. 891.180.174-7
 Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2509 del 03 de Junio 2015, emanados por la Gobernación del Huila.

MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES	RECURSOS	FECHA HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACION DE RESULTADOS
Los estudiantes de la institución educativa necesitan de prácticas para la sana convivencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuentros deportivos inter-cursos por sedes preescolar, primaria y secundaria cumpliendo los protocolos requeridos por la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Docentes ● Campos deportivos ● Balones de fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol. Costales, aros, jugos de mesa, Lana negra y café, lazos etc. 	Junio, agosto y octubre. Sedes educativas.	Continuidad, control y seguimiento a las actividades. Participación activa de toda la comunidad educativa La consecución de material deportivo para el desarrollo de las actividades. Adecuación de escenarios para las prácticas deportivas(sede Ciudadela preescolar)	Se observa mejora de comportamiento en los estudiantes, sana convivencia y desarrollo psicomotor.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo a los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementos deportivos y 	Una por periodo académico. Sedes	Continuidad de esas actividades.	Participación de los estudiantes Desarrollo

	<p>institucionales (jornadas lúdico académicas)</p>	<p>lúdicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Carteleras, juegos de mesa, equipos de sonido, televisor, video beam. 	<p>educativas</p>		<p>integral del estudiante</p>
<p>Los estudiantes de la Institución Educativa no llevan a la práctica actividades que conlleven al uso creativo del tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Dinámicas ● juegos tradicionales. ● Recreos lúdicos 	<p>Docentes sede principal y Sedes de la institución:</p> <p>Trompo, yoyo, canicas, lazos, costales, pinturas, equipos de sonido, bingos dominós, pelotas, rompecabezas, loterías, ajedrez, elaboración de cometas, pitos, megáfonos, etc</p>	<p>Todos los días laborables. Cada sede educativa.</p>	<p>Adquisición de materiales. Dotación de juegos de mesa.</p>	<p>Uso creativo y aprovechamiento del tiempo libre. Participación activa de la comunidad educativa.</p>



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2509 del 03 de Junio 2015, emanados por la Gobernación del Huila.

ANEXO 1

MALLA DE TRASVERSALIZACIÓN CURRICULAR Y TEMAS TRANSVERSALES

ÁREA DIMENSIÓN Desarrollo Humano	NIVEL GRADO	TEMA TRANSVERSAL	DESEMPEÑOS TT	CONTENIDOS TEMÁTICOS
EMOCIONAL	PREESCOLAR	RUTINA DIARIA Y PAUSAS ACTIVAS	Reconozco la diferencia entre el tiempo libre y actividad cotidiana.	TIEMPO LIBRE
EMOCIONAL	1° A 3°	RUTINA DIARIA Y PAUSAS ACTIVAS	Reconozco la diferencia entre el tiempo libre y actividad cotidiana.	TIEMPO LIBRE
EMOCIONAL	4° Y 5°	RUTINA DIARIA Y PAUSAS ACTIVAS	Reconozco la diferencia entre el tiempo libre y actividad cotidiana.	TIEMPO LIBRE
EMOCIONAL	6° Y 7°	RUTINA DIARIA Y PAUSAS ACTIVAS	Reconozco la diferencia entre el tiempo libre y actividad cotidiana.	TIEMPO LIBRE

EMOCIONAL	8° Y 9°	RUTINA DIARIA Y PAUSAS ACTIVAS	Reconozco la diferencia entre el tiempo libre y actividad cotidiana.	TIEMPO LIBRE
EMOCIONAL	10° Y 11°	RUTINA DIARIA Y PAUSAS ACTIVAS	Reconozco la diferencia entre el tiempo libre y actividad cotidiana.	TIEMPO LIBRE

ÁREA DIMENSIÓN Desarrollo Humano	NIVEL GRADO	TEMA TRANSVERSAL	DESEMPEÑOS TT	CONTENIDOS TEMÁTICOS
FÍSICA Y EMOCIONAL	PREESCOLAR	NUTRICIÓN Y DEPORTE	Identifico como las actividades culturales, lúdicas y recreativas me ayudan a tener un cuerpo y una mente sana.	SALUD Y RECREACIÓN
FÍSICA Y EMOCIONAL	1° A 3°	NUTRICIÓN Y DEPORTE	Identifico como las actividades culturales, lúdicas y recreativas me ayudan a tener un cuerpo y una mente sana.	SALUD Y RECREACIÓN
FÍSICA Y EMOCIONAL	4° Y 5°	NUTRICIÓN Y DEPORTE	Identifico como las actividades culturales, lúdicas y recreativas me ayudan a tener un cuerpo y una mente sana.	SALUD Y RECREACIÓN
FÍSICA Y EMOCIONAL	6° Y 7°	NUTRICIÓN Y DEPORTE	Identifico como las actividades culturales, lúdicas y recreativas me ayudan a tener un cuerpo y una mente sana.	SALUD Y RECREACIÓN
FÍSICA Y EMOCIONAL	8° Y 9°	NUTRICIÓN Y DEPORTE	Identifico como las actividades culturales,	SALUD Y RECREACIÓN

NAL			lúdicas y recreativas me ayudan a tener un cuerpo y una mente sana.	
FÍSICA Y EMOCIONAL	10° Y 11°	NUTRICIÓN Y DEPORTE	Identifico como las actividades culturales, lúdicas y recreativas me ayudan a tener un cuerpo y una mente sana.	SALUD Y RECREACIÓN

**ANEXO 2.
PLAN DE ACCIÓN 2024**

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Fomentar actividades lúdico-recreativas y deportivas que permitan el uso creativo del tiempo libre en diferentes espacios y	<p>Conocimiento por parte de la comunidad educativa.</p> <p>Apropiación del proyecto lúdico recreativo.</p> <p>Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las actividades programadas.</p> <p>Uso creativo de las horas del recreo para realizar en forma lúdica, actividades grupales e individuales.</p> <p>Participación, motivación,</p>	<p>Socialización del proyecto.</p> <p>Dinámicas, juegos tradicionales intercursos [chicles, aros, lasos, trompos, balón, canicas]</p> <p>Recreo lúdicos: Juegos tradicionales, juegos de mesa y juegos de campo,</p>	<p>Exponer el proyecto a la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollo de actividades lúdicas en la cual participen activamente los estudiantes.</p> <p>Desarrollo de actividades</p>	<p>Humanos</p> <p>Físicos.</p> <p>Audiovisuales</p> <p>Económicos</p> <p>Sonido.</p> <p>Megáfonos.</p> <p>Fotocopias.</p> <p>Carteleras.</p> <p>Etc.</p>	<p>Docentes proyecto lúdica y tiempo libre y Docentes de la institución.</p>	Enero a Noviembre de 2023

momentos	integración, recreación, regionalismo Participación activa , integración, uso adecuado del tiempo libre	proyección de videos. Apoyo al proyecto de huilensidad. Torneos [microfútbol ,fútbol, mini fútbol infantil – sede principal y sedes)	lúdicas en horas de descanso. Rescatar los valores culturales de la región Desarrollar actividades intra-murales con las diferentes sedes tanto para niños como niñas.			
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

ANEXO3. MATRIZ A LA PROGRAMACIONES CURRICULARES

2024

**MATRIZ A LAS PROGRAMACIONES CURRICULARES
TEMAS PROYECTO LÚDICO – RECREATIVO Y USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE**

		Área: todas las áreas												
DESEMPEÑOS	CONTENIDOS TEMATICOS	GRADOS												
		PRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Reconozco la diferencia entre el tiempo libre y actividad cotidiana.	Tiempo libre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reconozco el descanso como un momento de diversión que rompe con la rutina escolar (trabajo)	El descanso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Identifico y reconozco los momentos y actividades apropiadas para el sano esparcimiento dentro y fuera de mi entorno escolar	Diversión con responsabilidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elijo y participo en juegos que me permiten vivenciar valores y normas de comportamiento que ayudan a la sana convivencia	El juego	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tomo conciencia del uso adecuado y organizado de mi tiempo libre	Tiempo libre, organizado y con sentido	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pongo en práctica normas y hábitos de aseo con mi cuerpo y el	El aseo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

entorno.														
Identifico como las actividades culturales, lúdicas y recreativas me ayudan a tener un cuerpo y una mente sana.	Salud y recreación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ANEXO 4

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES 2024

PRIMARIA Y SECUNDARIA

FECHA. 10 DE ENERO DE 2024.

TEMA	ACCIONES DESARROLLADAS	METAS ALCANZADAS	NIVEL DE EJECUCIÓN	ACCIONES A DESARROLLAR
-------------	-------------------------------	-------------------------	---------------------------	-------------------------------

<p>Socialización del proyecto.</p>	<p>Conocimiento por parte de la comunidad educativa.</p>	<p>La comunidad educativa conoce el proyecto y las actividades programadas</p>	<p>Exposición del proyecto a otros entes gubernamentales con el propósito que se vinculen al desarrollo de las actividades programadas.</p>
<p>Dinámicas, juegos tradicionales inter-cursos [chicles, aros, lasos, bolos, trompos, balón, canicas]</p> <p>Recreo lúdicos: Juegos tradicionales, juegos de mesa y juegos de campo,</p> <p>Proyección de videos.</p> <p>Transversalidad con el</p>	<p>Realización de encuentros inter-cursos con juegos tradicionales</p> <p>Se integra a los estudiantes a desarrollar distintas actividades lúdicas Dentro y fuera del aula de clase.</p>	<p>Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las actividades programadas.</p> <p>Uso creativo de las horas del recreo para realizar en forma lúdica, actividades grupales e</p>	<p>Continuación con el entusiasmo de participación activa en las actividades lúdicas recreativas</p>

<p>proyecto de "Huilensidad"</p> <p>Uso creativo del tiempo libre dentro y fuera de la institución.</p>	<p>Clasificación de estudiantes con actitudes para el baile del sanjuanero huilense, tradicional y rajaleñas; organización del san pedrito escolar.</p> <p>Encuentros deportivos inter-cursos, en cada sede, en los grados de primaria y secundaria.</p> <p>salida a elevar cometas</p>	<p>individuales</p> <p>Participación, integración, recreación- Rescate de valores culturales.</p> <p>Participación activa, integración, uso adecuado del tiempo libre.</p>	<p>Aumentar las actividades y el material lúdico para un mejor desarrollo del proyecto</p> <p>Continuar las actividades para el rescate de los valores culturales de la región-</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Integración con escuelas de formación deportiva y artística desde el momento en que funcionen.</p>			<p>Continuar con las actividades para integrar más a los estudiantes, docentes y padres de familia de las diferentes sedes.</p> <p>La sede principal se ha visto afectada por el recorte del tiempo libre o tiempo de recreo ya que solo cuentan con 15 minutos para realizar las diferentes actividades mencionadas.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO 4

COORDINADORES DEL PROYECTO 2.024

SEDES	DOCENTES
COLEGIO	VICTOR HUMBERTO SOLANO QUINTERO
	HUGO GERMAN QUINTERO
	FERNANDO ARIAS LOSADA
	ALAIN SOLANO QUINTERO
	ELKIN GARZÓN ALDANA
SEDE DINDAL	AMPARO ANDRADE
	JUAN MANUEL BRAVO
SEDE CIUDADELA PRIMARIA	CARLOS ALBERTO AVILES CHARRY
	MARYI LORENA MONJE ARAUJO
	ANGELA YISETH ANACONA
	MARIA LUISA ANDRADE
	INESTELIA POLO PANCHO

BIBLIOGRAFIA

1. LINEAMIENTOS CURRICULARES DEL MEN
2. DIDÁCTICA DE BASE